

Lic. Carlos Otero Rodríguez

Notario Público N° 22

Estado de México



I.- El primer punto quedó desahogado con el Informe del Escrutador y la declaración del Presidente de la Asamblea de que la reunión podía celebrarse válidamente.

II.- En el segundo punto de la Orden del Día, se cedió el uso de la palabra al señor Gabriel Eugenio López Rodea, quien informó a los accionistas de la conveniencia de cambiar la denominación de la Sociedad por la de "Bebidas para la Salud de México, S.A. de C.V." de conformidad con la autorización emitida en fecha 4 de noviembre de 2013 por la Secretaría de Economía. -----

Después de una amplia discusión, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó las siguientes:-----

----- **RESOLUCIONES** -----

1.- Se aprueba reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales de la sociedad con la finalidad de cambiar la denominación de la Sociedad por la de "Bebidas para la Salud de México, S.A. de C.V.". -----

2.- Se aprueba, que derivado de la resolución anterior, la redacción del artículo primero de los Estatutos sociales quede de la siguiente manera:-----

**"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.-** La sociedad se denominará "Bebidas para la Salud de México" seguida de las palabras, Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V.-----

3.- Se resuelve instruir al Administrador Único de la Sociedad para que realice las anotaciones correspondientes en los libros corporativos de la Sociedad y para que canjee a los accionistas sus títulos de acciones y los entregue a su vez, los nuevos títulos de acciones que incorporen la nueva denominación de la misma. -----

III.- En este punto de la Orden del Día, se designó a los señores Gabriel Eugenio López Rodea, Alfonso Villalva Cabrera, Alfonso Villalva Peniche, Jennifer Alexis Piña Valenzuela, Florencia Moye López y Ana Lorena Gómez Rodríguez, para que en caso de ser necesario comparezcan conjunta o separadamente ante el Notario Público de su elección, y protocolicen cada uno de los acuerdos tomados en el acta que de esta Asamblea se levante, y en caso de ser necesario, comparezcan

COTEJADO

personalmente o a través de las personas que designen, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta entidad, e inscriban el testimonio de la mencionada protocolización.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Asamblea a las 11:00 horas del día de su celebración, procediendo el Secretario a redactar la presente acta, que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Firman la presente Acta todos los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTE.- FIRMA.- SR. GABRIEL EUGENIO LÓPEZ RODEA.-

ADMINISTRADOR ÚNICO.- SECRETARIO.- FIRMA.- DR. ALFONSO VILLALVA

CABRERA.- COMISARIO.- FIRMA.- SR. LUIS HURTADO FRANCO.-----

-----CHINGUAYO S.A. DE C.V.-----

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHINGUAYO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.-----

ACCIONISTAS	ACCIONES CAPITAL FIJO SERIE "A"	ACCIONES CAPITAL VARIABLE SERIE "B"	CAPITAL	%
COMERCIALIZADORA ELORO, S.A. R.F.C.: CEL470228G64 NACIONALIDAD: MEXICANA REP. POR:	25	8	\$33,000.00	50%
GRUPO JUMEX, S.A. DE C.V. R.F.C.: GJU8012301K1 NACIONALIDAD: MEXICANA REP. POR:	25	8	\$33,000.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>16</b>	<b>\$66,000.00</b>	<b>100%</b>



Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 20 de noviembre de 2013.-

ESCRUTADOR.- Firma.- Sr. Manuel Vicente Martínez López.....".-----

- Expuesto lo anterior, el compareciente OTORGA:-----

Lic. Carlos Otero Rodríguez

Notario Público N° 22

Estado de México



COZ

54,656  
nmv

VOLUMEN MIL SETENTA Y SEIS

ESCRITURA CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

ACTO: PODER GENERAL

OTORGANTE: "BEBIDAS PARA LA SALUD DE MÉXICO",

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

- En la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de diciembre del año dos mil trece, YO, EL LICENCIADO CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS DEL ESTADO DE MÉXICO, (antes NOTARIA NÚMERO DIEZ DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA), con residencia en esta ciudad; HAGO CONSTAR:

- El PODER GENERAL, que otorga la Sociedad Mercantil denominada "BEBIDAS PARA LA SALUD DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por el señor GABRIEL EUGENIO LÓPEZ RODEA, en su carácter de Administrador Único de la propia Sociedad.

PROTESTA DE LEY

- Para efectos de los artículos setenta y nueve, fracción ocho (romano) y ciento sesenta de la Ley del Notariado del Estado de México, el compareciente declara bajo protesta de decir verdad, que las declaraciones que hace en el presente instrumento son verídicas y que fue apercibido de las penas en que incurre quien declara falsamente.

- El compareciente declara bajo protesta de decir verdad y después de ser advertido de las penas en que incurre quien declara con falsedad, que en uso de sus facultades, otorgadas por la Asamblea General de Socios, otorga un PODER GENERAL, en favor del señor LUIS HURTADO FRANCO, para que lo ejercite en los siguientes términos:

- PRIMERO.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.- En los términos del segundo párrafo del artículo siete punto setecientos setenta y uno y el



COTEJADO







- En la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a nueve de junio del año dos mil quince, YO, **EL LICENCIADO CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS DEL ESTADO DE MÉXICO**, (antes NOTARIA NÚMERO DIEZ DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA), con residencia en esta ciudad, **CERTIFICO**: Que la presente copia fotostática compuesta de **UNA** hoja útil, es fiel reproducción de su original, que tuve a la vista y con el cual lo cotejé, sin que me conste la autenticidad del mismo, quedando asentada en el protocolo a mi cargo, mediante **ASIENTO DE REGISTRO** número **NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTAY UNO**, del **LIBRO DE COTEJOS** número **OCHO**, de esta misma fecha. - DOY FE

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS**



**LICENCIADO CARLOS OTERO RODRÍGUEZ**